Municipalidad de Yguazú
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234
INTENDENCIA MUNICIPAL
E-mail: *municipalidad_distritoyguazu@hotmail.com*

Resolución I.M. N° 96/2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA RESULTANTE DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.010. -

Distrito Yguazú, 17 de mayo de 2.010.-

VISTO: El informe y el dictamen presentado por el Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por CD Nº 03/2.010 para la Adquisición de Útiles de Oficina, la cual recomienda adjudicar a la Librería Punto y Coma de Rubén Darío Luizzi Ibarra; y,

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....".-**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad,**"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), g), j) y concordantes de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Adquisición de Útiles de Oficina, a la oferta presentada por **LIBRERÍA PUNTO Y COMA** de Rubén Darío Liuzzi Ibarra, por la suma de **G. 7.927.000**; guaraníes siete millones novecientos veintisiete mil.-

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate González
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal